

**ACTA NÚMERO 026 EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TENOCHTITLÁN, VERACRUZ.  
PERIODO 2022-2025**

Sesión Extraordinaria de Cabildo efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Tenochtitlán, Veracruz, a las 10:00 horas del día 25 de Abril del año 2022, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32,36, fracciones I, II, III, 37 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, acto seguido el C. Francisco Hernández Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento procede a pasar lista de asistencia: -----

Presidente municipal C. Abraham Landa Candanedo ----- (presente)  
Síndica Única Municipal C. Elvira Hernández Hernández ----- (presente)  
Regidora Única Municipal C. Heidi Amairani Ruiz Montiel ----- (presente)

Teniendo la totalidad de asistencia de los Ediles convocados, el Presidente Municipal C. Abraham Landa Candanedo, declara Quórum Legal. Por lo que instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a dar lectura al orden del día, misma que a la letra dice: -----

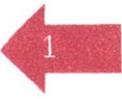
1.- Lista de asistencia. -----

2.- Declaración del Quórum Legal. -----

3.- Aprobación del orden del día. -----

4.- Lectura del acta anterior. -----

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización para que los CC. Abraham Landa Candanedo, Presidente Municipal Constitucional y Elvira Hernández Hernández, Síndica Única acudan, el día 29 de abril del 2022 a las doce horas a las oficinas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, a recibir el pago correspondiente a los fondos FIS MDF-2016 FORTAFIN A 2016 ello en total cumplimiento de la sentencia de la controversia constitucional número 115/2019 radicada en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dentro del término que se autorizó y publicó en la gaceta oficial extraordinaria número 70 de fecha 18 de febrero de 2022 que publicó el acuerdo por el que se da a conocer el calendario de pagos derivados de sentencias favorables a los Ayuntamientos del Estado de Veracruz y que se ministrarán en el primer semestre del ejercicio fiscal 2022, así como para que se nos autorice a extender y suscribir el más amplio finiquito a favor del Gobierno del Estado de Veracruz representado por el Secretario de finanzas y Planeación; y, suscribir el respectivo



*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

informe dirigido a la Corte sobre el cumplimiento de la sentencia de la controversia en mérito.



6.- Clausura. -----

Continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal, Abraham Landa Candanedo, pregunta al cuerpo edilicio si están de acuerdo en aprobar el orden del día.- acuerdo aprobado por unanimidad. -----

Continuando con el orden del día, aprobados y agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto. -----

4.- Lectura del acta anterior.- por acuerdo de Unanimidad del H. Cabildo se omite la lectura de la referida acta; comuníquese y cúmplase. -----

5.- El ciudadano Presidente Municipal, Abraham Landa Candanedo, presenta al H. Cabildo para análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización para que, los CC. Abraham Landa Candanedo, Presidente Municipal Constitucional y Elvira Hernández Hernández, Síndica Única acudan, el día 29 de abril del 2022 a las doce horas a las oficinas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, a recibir el pago correspondiente a los fondos FISMDF-2016 FORTAFIN A 2016 ello en total cumplimiento de la sentencia de la controversia constitucional número 115/2019 radicada en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dentro del término que se autorizó y publicó en la gaceta oficial extraordinaria número 70 de fecha 18 de febrero de 2022 que publicó el acuerdo por el que se da a conocer el calendario de pagos derivados de sentencias favorables a los Ayuntamientos del Estado de Veracruz y que se ministrarán en el primer semestre del ejercicio fiscal 2022, así como para que se nos autorice a extender y suscribir el más amplio finiquito a favor del Gobierno del Estado de Veracruz representado por el Secretario de finanzas y Planeación; y, suscribir el respectivo informe dirigido a la Corte sobre el cumplimiento de la sentencia de la controversia en mérito. -----

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.*

Una vez discutido el punto que nos ocupa el H. Cabildo, acuerda: -----

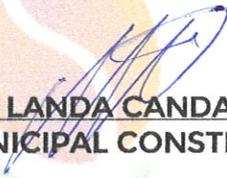
Único.- "Aprobada la Propuesta por Unanimidad"; comuníquese y cúmplase. -----



6.- Clausura. -----



No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión de cabildo siendo las 11:00, horas del día 25 de Abril de 2022, se levanta la presente acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron ante el C. Secretario del H. Ayuntamiento que autoriza y da fe. -----

  
**C. ABRAHAM LANDA CANDANEDO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
**PRESIDENCIA**  
H. Ayuntamiento Constitucional  
Tenochtitlán, Ver.  
2022 - 2025

  
**SINDICATURA**  
H. Ayuntamiento Constitucional  
Tenochtitlán, Ver.  
2022 - 2025

  
**C. ELVIRA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
SINDICA ÚNICA MUNICIPAL

  
**C. HEIDI AMAIRANI RUIZ MONTIEL**  
REGIDORA ÚNICA MUNICIPAL

  
**REGIDURÍA**  
H. Ayuntamiento Constitucional  
Tenochtitlán, Ver.  
2022 - 2025

  
**C. FRANCISCO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

  
**SECRETARÍA**  
H. Ayuntamiento Constitucional  
Tenochtitlán, Ver.  
2022 - 2025

ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE CABILDO NÚMERO 026 EXTRAORDINARIA

\*ARCHIVO  
FHH/mhz